

311961



ABR. 1965

311961

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 305.970"
por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMARIOS MONTABLES",
a favor de DON RICARDO ARRIAGA SUÍE, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, Avda. Príncipe de Asturias, nº 50.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 306.970 por "procedimiento para la fabricación de armarios montables".

5. En la patente principal se ha partido de una lámina de cartón ondulado, troquelada y provista de depresiones, con las cuales quedan determinadas la parte posterior, dos laterales, la parte delantera con puerta y unas solapas superiores e in-

3:1961

= 2 =



- feriores a todas estas partes que se abaten para constituir el fondo y parte superior del armario, asegurándose entre sí mediante bandas de material flexible provistas de adhesivo, comprendiendo además uno de los laterales una solapa extrema en su borde vertical, que enlaza con el delantero, mediante una segunda lámina dispuesta en la parte anterior inferior, que se fija a esta última solapa y el delantero por medio de fijación eliminables, especialmente engrapado; asimismo se ha previsto que estos laterales presenten en su parte superior un orificio y dos ranuras horizontales, una encima y otra debajo del orificio, disponiéndose en dicho orificio un manguito que ajusta en el mismo, y de forma que una peana extrema al mismo apoya en la cara externa del lateral y se retiene allí por una banda de sujeción, cuyos extremos presentan en su borde final una garganta que ajusta en el manguito, y el otro extremo un orificio en su parte media para el ajuste en el manguito citado, relacionándose luego los dos manguitos enfrentados, uno en cada lateral, por una barra que se apoya en ellos, apta para la sustentación de colgadores para prendas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- Dicha forma de realización es adecuada para la misión a realizar, sin embargo, en algunos casos no se precisa la existencia de la puerta delantera, sino que es suficiente que el armario sea practicable por la parte superior, y en este caso el manguito dispuesto a cada lado del armario, se sustituye por una pieza con peana similar, pero en media caña, y los dos elementos en media caña enfrentados se disponen con una barra entre ellos, colocable desde arriba.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha repre-



sentado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1 muestra en desarrollo la lámina troquelada a partir de la cual se monta el armario.

la figura 2 muestra a mayor escala un detalle de un lateral correspondiente al orificio y ranuras.

la figura 3 muestra en perspectiva una de las bandas utilizadas para sujetar los manguitos.

10. la figura 4 muestra en perspectiva un manguito.

la figura 5 muestra en sección el montaje del manguito y banda de sujeción.

la figura 6 muestra en perspectiva un armario ya montado.

15. Haciendo referencia a las figuras es de observar una lámina, que consta de dos laterales 1 y 2, enlazados mediante líneas de plegado 3 y 4 respectivas, con la parte posterior 5, y presentado el lateral 1, una línea de plegado 6 para una solapa 7, y el lateral 2 una línea de plegado 8, para el delantero 9.

20. En el montaje de dicha lámina para formar el armario, se une primeramente la solapa 7 con el delantero 9, y entonces se realiza el plegado de las solapas del fondo 10 y 11 y sobre ellas se abaten las solapas 12 y 13 de los lados, que se aseguran mediante una banda adhesiva o bien por engrapado.

25.

311961

= 4 =



De esta forma queda la caja-armario montada, con su parte superior abierta, la cual puede cerrarse, cuando sea necesario por abatimiento de las solapas 14 y 15, y rebatido sobre las mismas las solapas 16 y 17 de los laterales aseguradas luego con una banda de material adhesivo 18, para facilitar el transporte de la caja-armario.

En la parte superior de los laterales 1 y 2 se ha previsto un orificio 19 y las ranuras 20 y 21, superior e inferior respectivamente, para alojar en el orificio 19, la mediacaña 22, cuya peana posterior 23, apoya en la cara exterior del material, donde es retenida por la banda 24, cuyos extremos 25 y 26 traspasan respectivamente las ranuras 20 y 21, y de forma que el extremo más corto 26, presenta en su borde extremo una escotadura 27 que apoya en la mediacaña y el extremo 25 presenta en su centro un orificio 28, en el que ajusta la mediacaña 22.

Entre las dos mediacañas 22 se dispone, apoyada, una barra 29 para la suspensión de los colgadores propios de las prendas.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

31196 f



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevo y de propia invención, lo comprendido en las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal n.º 305.970 por "procedimiento para la fabricación de armarios montables" a partir de cartón ondulado, caracterizadas por el hecho de que se parte de una lámina continua troquelada y provista de depresiones, con las cuales quedan determinadas los laterales, parte anterior y posterior, unas solapas inferiores que constituyen el fondo y unas solapas superiores formando la tapa, asegurándose fondo y tapa por respectivas bandas de material adhesivo, comprendiendo además uno de los laterales una solapa extrema en su borde vertical que enlaza con el delantero por medios de enlace, tales como agrapado.
10. 2. Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de que cada uno de los laterales presenta en su parte superior un orificio y dos ranuras horizontales, una encima y otra debajo del orificio, disponiéndose en dicho orificio una pieza en mediacaña que ajusta en el mismo, y de forma que una peana extrema de esta mediacaña apoya en la cara externa del lateral y se retiene allí por una banda de sujeción, cuyos extremos presentan, uno en su borde
- 15.
- 20.

311961

= 6 =



5. una garganta que ajusta en la mediacaña, y el otro un orificio en su parte media para el paso de la mediacaña, relacionándose luego las dos mediacañas enfrentadas, una en cada lateral, por una barra que se apoya en ellas, apta para la sustentación de colgadores para prendas.

3. Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 305.970 por "procedimiento para la fabricación de armarios montables".

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 19 ABR 1965

p.a.

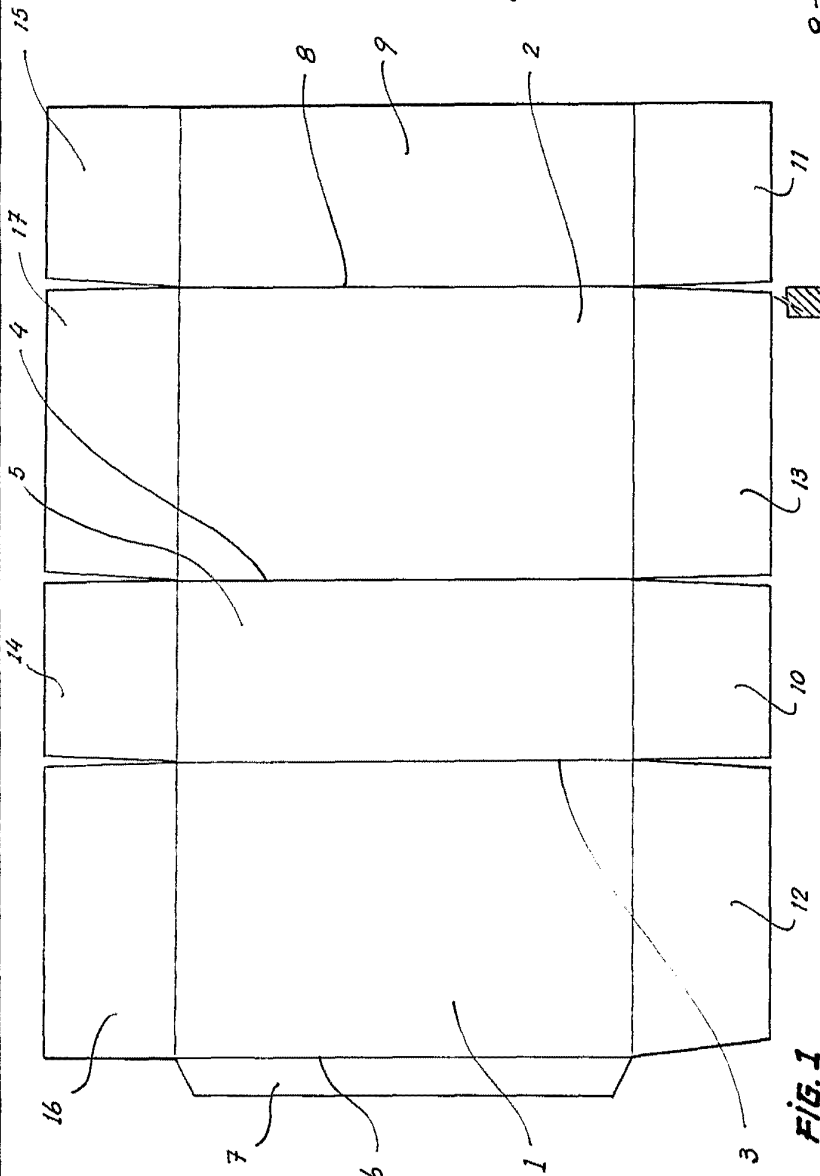


FIG. 1

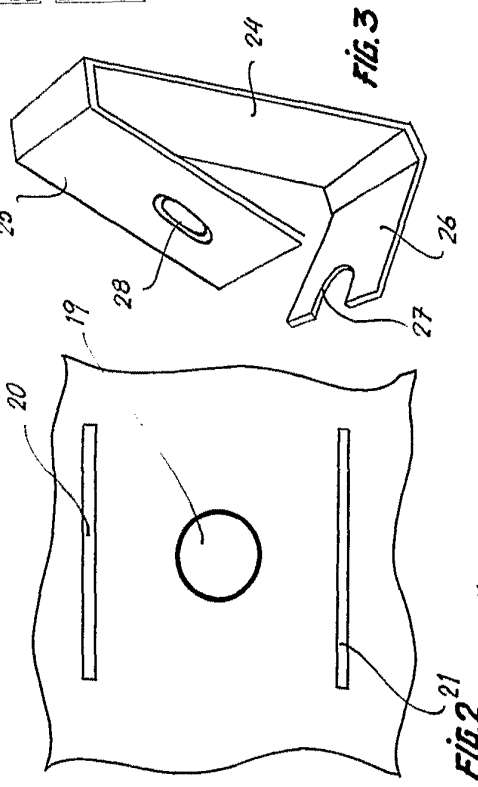


FIG. 3

FIG. 2

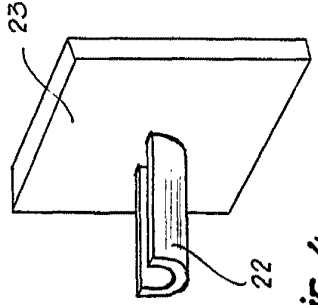


FIG. 4

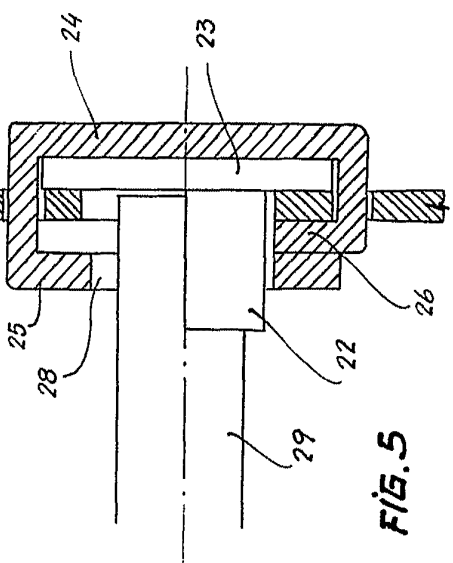


FIG. 5

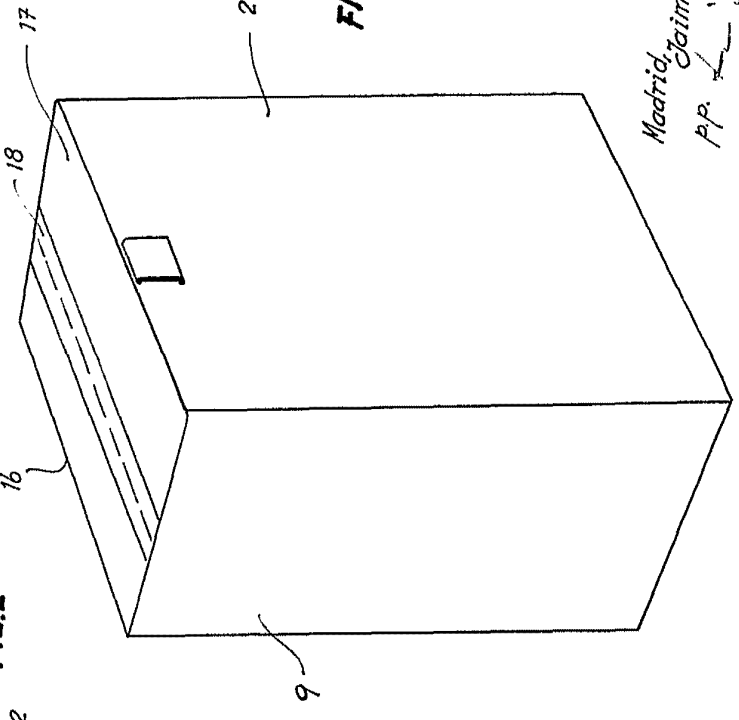


FIG. 6

Madrid, 12 de Abril de 1905
Jaime Isert
P.P.

D. Ricardo Arriaga Suñé

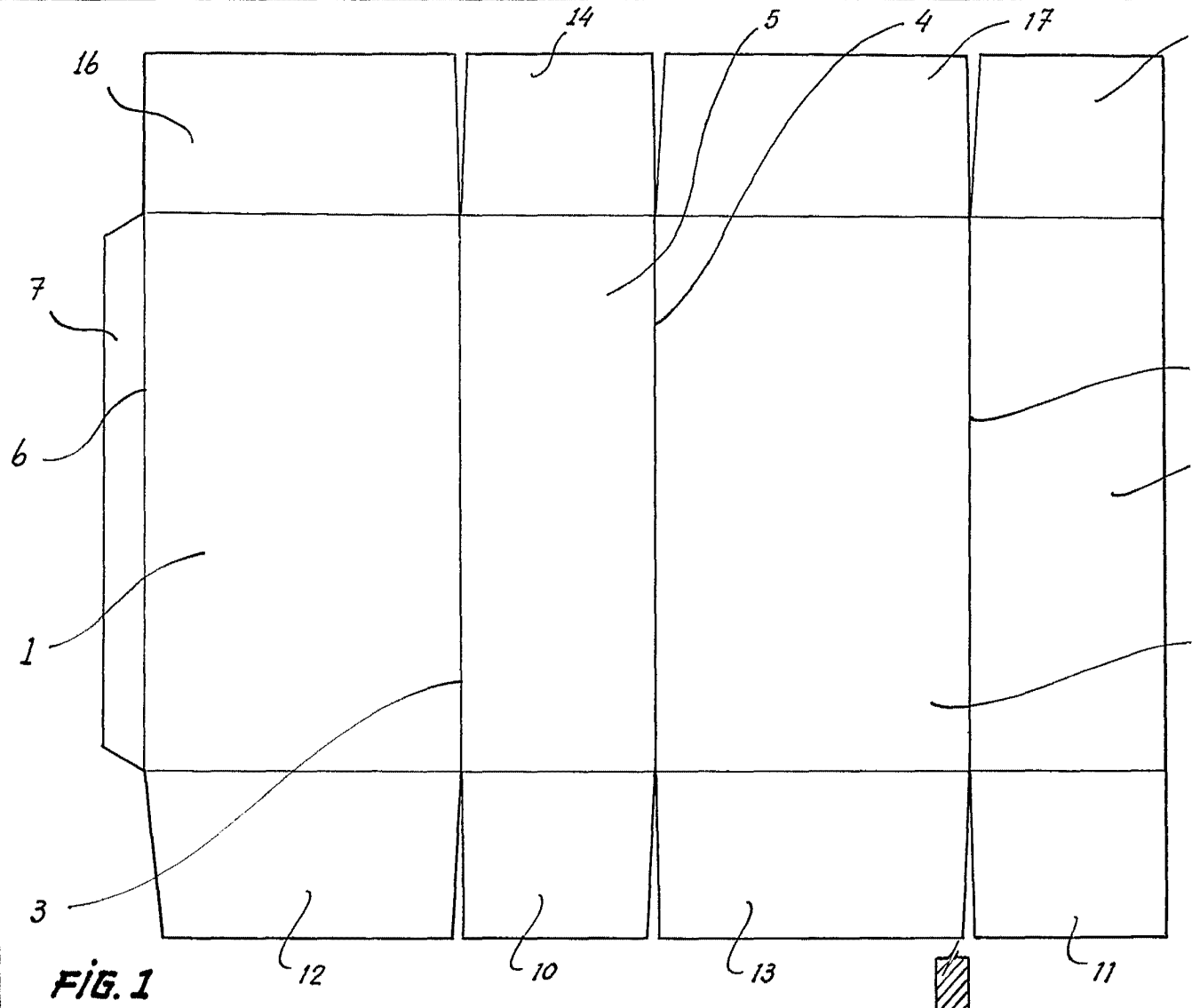


FIG. 1

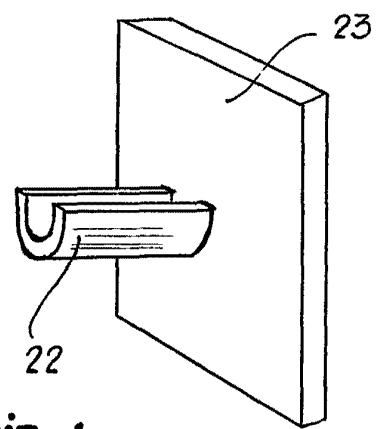


FIG. 4

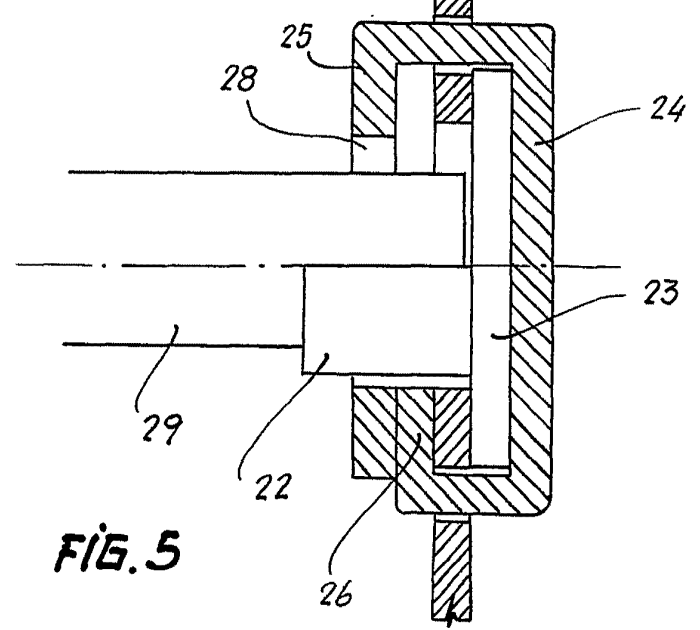


FIG. 5

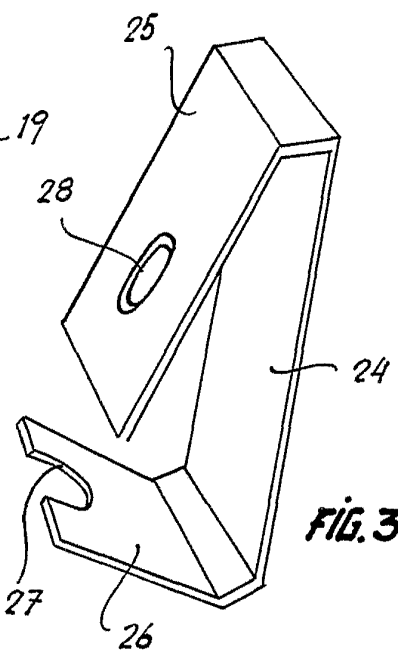
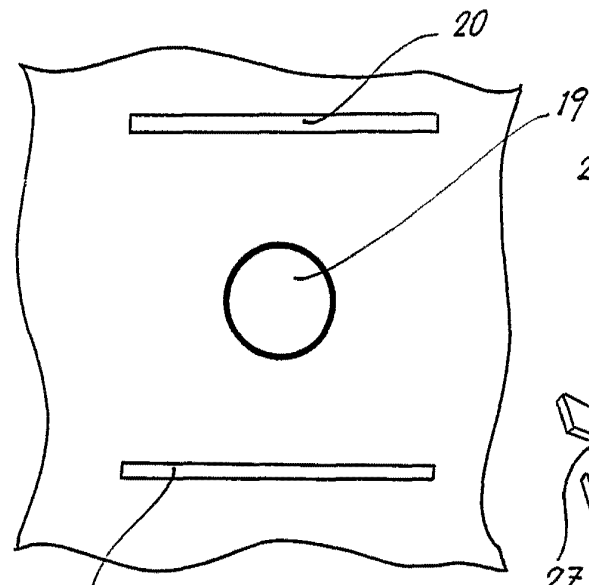
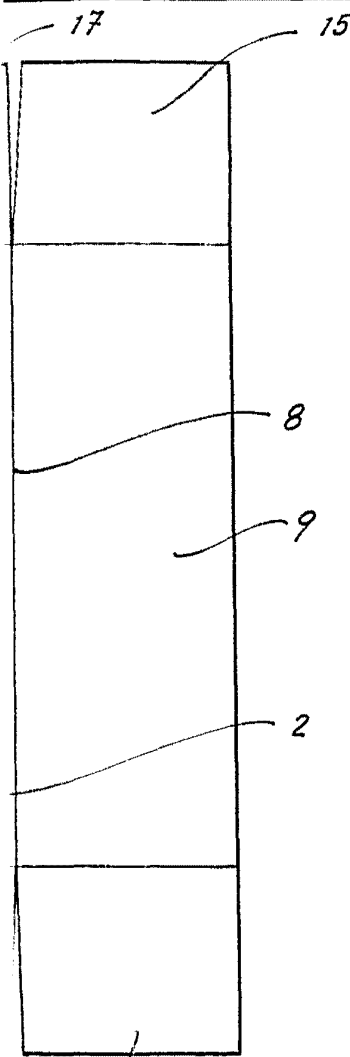
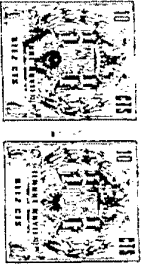


FIG. 3

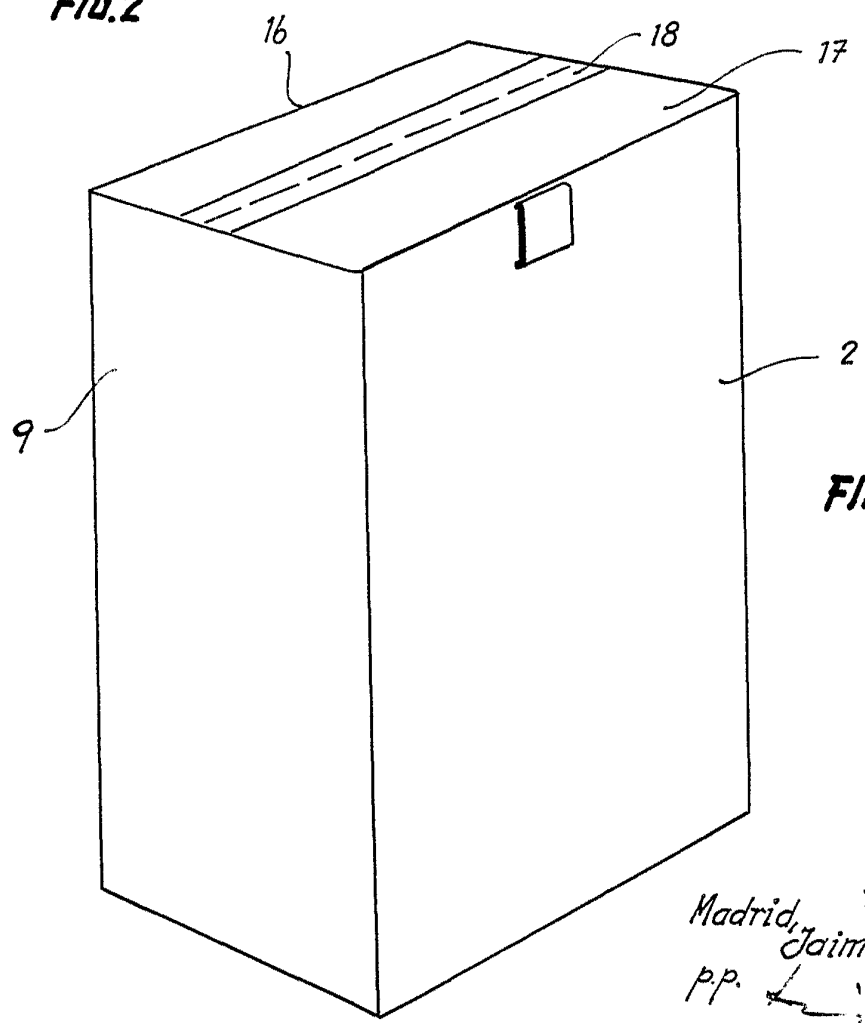
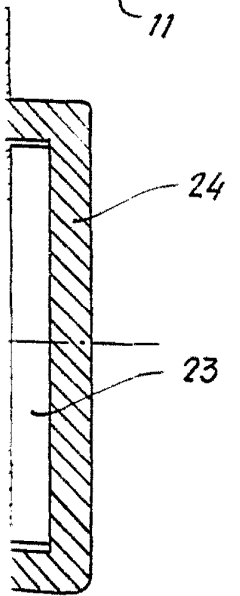


FIG. 6



Madrid, 12 ABR 1935
Jaime Isern
pp. *[Signature]*